



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-035-RC
Machachi, 08 de febrero de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 08 de febrero de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

“Aceptar la renuncia presentada por la Abg. Soledad Ramos Carrera, Secretaria General del Concejo del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, contenida en el Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2022-018-M, de 07 de febrero de 2022”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Soledad Ramos Carrera
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA